

# LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

Se publica con censura eclesiástica

Año VII

Núm. 2.471

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Véase anuncio cuarta plana

SAN SEBASTIÁN JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1904.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Fuenterrabía, 22, entresuelo.—Teléfono 266

## NUESTRA OPINION

Deliberadamente y para evitar que una actitud determinada pudiera ser argumento aprovechable para el gobierno central, que busca motivos y medios de dividir a la región vascongada, hemos callado hasta ahora, procurando rodear a los comisionados de nuestra Diputación primero, a la Corporación provincial después, de toda la confianza y de toda la adhesión necesarias para que pudieran hacer frente al difícil problema que habían de resolver. Enemigos políticos nuestros han sido los que principalmente han intervenido en esta cuestión, y sin embargo, nos hemos hecho sordos a todo género de censuras y hemos procurado apoyar con todo entusiasmo la labor realizada en Madrid y San Sebastián a la vez.

Claro es que al obrar así no habíamos renunciado a nuestro derecho de crítica, pero estimábamos que era inoportuno hablar de todo aquello que pudiera servir de arma para nuestros enemigos.

La unión que se observaba en Guipúzcoa nos obligaba doblemente a mantener nuestra actitud. Una conducta vascongada en estos momentos difíciles y la expresión del remordimiento en quienes no defendieron al país, con aquel tesón y aquella firmeza que debiera esperar de ellos, hubieran sido motivos bastantes para el otorgamiento de un cumplidísimo perdón, aun tratándose de personas que en el terreno político serán siempre nuestros más irreconciliables enemigos.

Pero parecemos que ha de ser preciso en adelante una total rectificación de nuestra conducta. Parecemos que la prudencia ha sido traicionada por debilidad y que va a ser necesario que, arrancando caretas, descubramos a aquellos que en la defensa de los intereses y derechos del país no juegan todo lo limpio que fuera de desear.

Afortunadamente no somos nosotros los que hemos roto el fuego; llevaremos en nuestro favor, si emprendemos la campaña, el derecho de defensa al que nadie puede renunciar, y menos que nadie el país vasco, amenazado por sus enemigos exteriores e intrigado por otros que por vivir en casa deben ser aún más temibles.

La Voz de Guipúzcoa publicó ayer un artículo titulado «Nuestra opinión» en que a vuelta de mil excusas y otras tantas buenas palabras, anuncia que no prestará su cooperación a la Junta de defensa de los intereses vascongados que está a punto de constituirse.

Si hemos de ser francos tenemos que asegurar que el artículo no nos ha producido mal efecto. Los enemigos claros, porque así hay más medios de combatirlos. En ese concepto felicitamos al órgano caciquil por la posición definida que adopta, muy en consonancia con la que el país le suponía, a pesar de sus entusiasmos y de sus artículos, que a nosotros jamás nos convencieron.

Pero es fuerza que por nuestra parte demos también nuestra opinión sobre la Junta de defensa, contestando de paso a algunas afirmaciones que contiene el artículo de La Voz.

Cuando se celebraron las primeras reuniones en «La Unión Arriana» tuvimos que hacer un supremo esfuerzo de voluntad para responder al llamamiento de enemigos políticos nuestros que nos invitaban a cooperar al levantamiento del espíritu vasco, bastante decaído.

Y, sin embargo, viniendo prejuicios y escrúpulos, acordamos puntualmente a aquellas reuniones y prestamos a la idea que se trataba de llevar a la práctica todo el apoyo que nuestros entusiasmos fueristas nos impulsan a prestar. Gezozos acordamos a la manifestación; primeros en el entusiasmo, aplaudimos y vic-

toresamos a quienes no eran entonces nuestros enemigos políticos de siempre, sino los representantes de Guipúzcoa. Animados por el mismo propósito acordamos al famoso banquete y lamentamos como los primeros, que aquel hermoso acto se hubiera visto turbado por nubecillas, si de poca importancia, desagradables en aquellos momentos en que por todas partes se buscaba unión y entusiasmo.

Celebramos, con salvidades doctrinales ciertamente, la firmeza, de las declaraciones del señor Gazeue, a la vez que lamentamos ciertas significativas abstenciones en el general aplauso y en la unánime felicitación tributados a quien allí estaba como vicepresidente de la Diputación, de esa Diputación a la que el articulista de La Voz pretende exaltar, inútilmente ya que no le ha faltado un momento la adhesión, el entusiasmo y la confianza de Guipúzcoa entera.

El mismo espíritu nos llevó a contribuir a la formación de la Junta de Defensa, por entender que en las actuales circunstancias era necesario mantener vivos el entusiasmo y el espíritu de que Guipúzcoa, en aquellos actos, había hecho expresiva gala.

Con alegría, nosotros que desde un principio nos hemos mostrado desinteresados y sin ningún fin político, nos felicitábamos de que la provincia estuviera en camino de romper la trama de ambiciones y de intereses menudos que a algunos de sus directores, los eternos caciques, tenía ligados con Madrid. Pero esa alegría se veía de cuando en cuando turbada por naturales inquietudes producidas en primer término por esos elementos que trataron de impedir la manifestación, que luego procuraron empujarla y que por fin pretendían matar en flor este sano y vigoroso movimiento de una región que no consiente que se le atropelle, que está dispuesta a impedir que se le entregue atada de pies y manos, inerme y sin defensa, al poder central.

El partido integrista cuyos lemas son Dios, Patria y Fueros no podía menos de prestar su honrada cooperación a este movimiento fuerista. Haciendo un paréntesis en las luchas diarias no ha tenido inconveniente en formar el lado de aquellos que hasta ahora se están portando como buenos guipuzcoanos. No ha necesitado para ello renunciar a nada, pues lo que ahora circunstancialmente se hace ha sido lo que ha hecho siempre, constantemente, en los años que lleva de vida.

Al partido integrista le ha parecido que no es necesario encauzar el despertar vigoroso del pueblo guipuzcoano, porque no hay nada que en este movimiento pueda producirle recelos, como no sea la actitud de esos elementos caciquiles, eternos servidores de todos los gobiernos a los que viven agradecidos porque siempre admirablemente han sido por todos los gobiernos servidos y amparados, aun contra toda ley y justicia.

Y por eso, entendiendo que la Junta de Defensa puede producir muchos bienes y que es algo necesario para hacer mucho que la Diputación no puede hacer, por su carácter oficial y su mayor responsabilidad, ha designado a unos de sus más beneméritos individuos para que lo represente en dicha junta, en la seguridad, la más absoluta, que estando tan dignamente representadas cualquiera que sea el éxito o el fracaso de la junta, la labor suya será benéfica y nunca perjudicial a los intereses de Guipúzcoa. Quien ha de representar al partido integrista ha probado cumplidamente que se sabe llegar hasta los últimos límites del sacrificio cuando defender y sostener nuestras santas ideas se trata.

Por este lado el partido integris-

ta no puede tener recelos con la formación de esa Junta.

Responde el artículo de La Voz de que antes hemos hablado, a un estado de opinión de ciertos elementos, sospechado primero, adivinado luego, demostrado palpablemente más tarde y ahora claramente y sin nebulosidades visto.

Hay aquí elementos caciquiles, que no es preciso nombrar, que están disgustados por el movimiento de entusiasmo que en Guipúzcoa se observa; esos elementos, por un engranaje personal de todos conocido, ejercen gran influencia en el diario (¿republicano?) de la localidad; ellos han manifestado más de una vez su disconformidad con la manifestación y con el banquete antes, ahora con la Junta de Defensa que es consecuencia obligada de aquellos actos. Afortunadamente son pocos, muy pocos, los que siguen a esos elementos en tal actitud. Los mismos elementos republicanos, de que se dice órgano el periódico caciquil, han visto con grandísimo disgusto el artículo, que a través de palabras azucaradas y de párrafos melosos, es una tremenda censura para ellos que tanta parte han tomado en la organización de este movimiento.

No hay en todo el artículo de La Voz más que una afirmación concreta y un argumento para oponerse a la Junta de Defensa. Afirmamos en dicho artículo que esa entidad significa una merma para el prestigio y la autoridad de las Diputaciones.

Nadie mejor que los mismos diputados pueden juzgar de si la Diputación debe sentirse molesta por la formación de la Junta, y la gran mayoría de los diputados se ha mostrado defensora acérrima de su constitución.

No hablemos ya de nuestro queridísimo amigo el señor Itarte, celoso como el que más, de la conservación de los prestigios de la Diputación a que pertenece; no digamos, pues, que nuestro dignísimo diputado muéstrase complacido de que la Junta se forme, y que sinceramente desea, según le hemos oído decir, consiga mantener vivo el fuego del entusiasmo vasco; ahí están los señores Gazeue, Arcaute, Meque, Zaverio, Aguirrezabala y otros en fin, que lejos de sentirse molestados por la constitución de esa Junta han estimulado a que se forme pronto y en las mejores condiciones posibles, para que realice la labor que a la Diputación le está vedada.

Nosotros sentiremos vivamente que la Junta de defensa no sea un éxito feliz para los intereses vascongados; y creemos firmemente que la dignidad de Guipúzcoa no puede quedar al amparo de los particulares compromisos de unos pocos, ni del juicio particularísimo de un periódico.

De todos modos nos complace sobremanera la actitud clara y definida de La Voz. Así como así los que han intervenido hasta ahora y los que intervendrán en adelante en lo relativo a la constitución y funcionamiento de ese organismo, saben ya a qué atenerse.

## EL ÚLTIMO CONSISTORIO

El Papa reunió a los Cardenales en Consistorio secreto el día 14 del corriente, precedido a varios obispos españoles y extranjeros, y pronunció una alocución que por referirse principalmente a las cuestiones religiosas de Francia ha producido grandísima impresión.

Los tonos elevados, prudentes y enérgicos a la vez, con que S. S. ha protestado de la conducta del gobierno masónico que en Francia impera, han producido gratísima impresión en el mundo católico,

ta grata como la producen siempre las palabras del Pontífice.

En dicha alocución el Papa pidió a Dios que termine cuanto antes la guerra del Extremo Oriente y habló luego de la situación creada en Francia por la hostilidad de las sectas contra la Religión.

Rechazó con energía la acusación que se dirige contra la Santa Sede de haber faltado al Concordato.

Hizo la historia del Concordato francés y afirmó una vez más la protesta de los Papas contra los artículos orgánicos, en que la voluntad del Estado suele otorgarse facultades que no le competen.

Mostró cumplidamente que la Santa Sede ha respetado el Concordato y ha tenido siempre cuidado de aceptar las propuestas de Obispos hechas por los gobiernos republicanos, excepto en las ocasiones en que graves causas, ajenas a la política, han impedido al Padre Santo aceptar las designaciones de los gobiernos.

Pío X afirmó también, según un periódico francés, que la Santa Sede ha respetado las constituciones políticas y ha procurado reconciliar a los jefes de Estado, no solo con oraciones al Señor, sino con sanos consejos. Además nunca ha inquietado a los poseedores de bienes eclesiásticos.

En cambio el Estado francés después de afirmar en sus leyes la libertad de los católicos ha llegado a prohibir a los Obispos la comunicación con el Pontífice y ha perseguido a las órdenes religiosas, hasta expulsarlas del territorio.

Trató brillantemente la cuestión del *nobis nominatim* haciendo ver el contraste entre la conducta del Papa y la del gobierno francés, atentatoria esta última a los imprescriptibles derechos del Pontificado.

Ocupándose de la cuestión de las temporalidades afirmó energicamente que éstas no son un favor que el Estado hace al clero, sino una pequeña compensación por los bienes arrebatados a la Iglesia.

Protestó también el Papa de su inquebrantable afecto hacia Francia y se expresó en estos términos, según el periódico de que tomamos estas notas:

«Los derechos sagrados de la Iglesia y la dignidad de la Santa Sede reclaman una protesta pública. Nos la hacemos no con ningún sentimiento de amargura, sino con el afecto más paternal hacia Francia.»

Nos no podemos esperar que los ataques contra la Iglesia terminen. Por el contrario se puede temer cercana una gran catástrofe.»

Pío X, terminó diciendo que los acontecimientos más amargos lo encontrarán firme y sin miedo, y rogó a los Cardenales que pidieran al Señor la vuelta de los días de paz y de tranquilidad para la Iglesia.

Los nombramientos de Prelados españoles que hizo son los siguientes: Valencia, P. Nozalé, arzobispo; Salamanca, señor Noriega; Vitoria señor Cadena y Elste; Segovia señor Miranda; Badajoz señor Seto Mancera; Oviedo señor Bazar; Jaca, señor López Pelaez; Astorga, señor Diego Aldaco; Orense, señor Esteban, obispos.

## Cabos sueltos

Comentarios sobre un acuerdo.— Comentarios sobre un artículo.— Serie de artículos.

Ayer se comentó mucho en San Sebastián la noticia de los acuerdos adoptados por la Diputación de Alava sobre la cuestión foral.

Los comentarios eran diversos; habíamos como siempre para todos los gustos; y lo único que generalmente se lamentaba es que todas esas proposiciones vienen a hacer mayor la pérdida de tiempo.

Los acuerdos tienen doble fuerza cuando después de tomarse el debido tiempo para el estudio y la reflexión, son inmediatos a la necesidad que se trata de remediar.

Aquí estamos hace ya una porción de días sin saber a qué atenernos, respecto a lo que nuestras Diputaciones harán para protestar de la conducta del gobierno; y es tanto más de lamentar este retraso en el obrar, cuanto que el señor Maure se muestra más indiferente en lo que a la cuestión vascongada se refiere.

Sabemos que nuestros diputados están animados de los mejores deseos, y que quisieran salir cuanto antes de esta situación; y también sabemos que bien contra su voluntad permanecen en una inactividad forzosa que no puede menos de ser perjudicial a los intereses de Guipúzcoa.

También se ha comentado mucho un artículo de La Voz de Guipúzcoa acerca de la Junta de Defensa.

Podemos asegurar que no ha extrañado a nadie el espíritu que informa el artículo, pues es muy lógico que después de haberse manifestado en un sentido los hombres que manejan dicho periódico, este responda al modo de pensar y de obrar de aquellos señores.

Lo que sí podemos asegurar es que entre muchos republicanos, el artículo citado ha producido muy mala impresión, habiendo venido a confirmar la actitud en que fundamentalmente se suponía a los elementos que inspiran y dirigen el órgano caciquil.

Hemos oído decir que hoy probablemente comenzará a publicarse en un periódico de la región una serie de artículos encaminados a procurar que el movimiento popular se desborde, a encuzar los entusiasmos del país vasco según frase de un conspicuo monárquico de aquí, que traducida al lenguaje vulgar vale tanto como echar agua al fuego.

Como se ve no solo en San Sebastián sino en otras partes se procura dulcificar todo lo posible la protesta del país contra el atropello que se ha hecho de sus derechos.

Veremos si el rumor se confirma. Sería muy significativo que tal ocurriera.

## EN LA DIPUTACION

(Sesión del 16 de Noviembre de 1904.)

Abre la sesión a las cuatro y media bajo la presidencia del señor Machimbarrena y con asistencia de los señores Itarte, Gazeue, Arcaute, Inciarte, Troun, Zaverio, Elósegui, Aguirrezabala, Itarte, Pavia, Carrión y Loidi.

Léese el acta de la sesión anterior y es aprobada.

El señor Itarte hace uso de la palabra para combatir el dictamen relativo a la proposición en que se equipara los camineros a los miquetetes para los premios de constancia y el señor Pavia, en nombre de la comisión, defiende el dictamen.

Apruébase éste votando en contra el señor Itarte.

Se aprueba el presupuesto municipal de Cestona.

Mediante informes de la comisión de Hacienda municipal se aprueban dos expedientes: uno del Ayuntamiento de Icazteguieta para establecer el arbitrio de un centimo de peseta por cada litro de vino que entre en aquella alhóndiga, y otro del de Zumaya para crear nuevos impuestos.

La comisión de Gobernación informa pidiendo que se declare nula la segunda parte de la sesión (de las nueve de la noche en adelante) celebrada por la junta municipal de asociados de Irún para la aprobación del presupuesto.

Después de una breve discusión